

Los economistas consideran que el contenido de las memorias de las cuentas anuales incluye aspectos controvertidos

Durante la Jornada sobre *Aspectos más relevantes de los modelos de Memorias* organizada por el Registro de Economistas Auditores (REA) y por Economistas Contables (EC) –órganos especializados del Consejo General de Economistas



Las empresas que formen un grupo –porque tengan los mismos administradores o socios– tendrán dificultades para realizar la Memoria abreviada si entre todas ellas superan los límites establecidos para ello y tendrán que confeccionar por tanto el Estado de

Cambios del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

El [Consejo General de Economistas de España](#), a través de dos de sus órganos especializados, Registro de Economistas Auditores (REA) y Economistas Contables (EC), ha organizado una jornada en la que se han expuesto las novedades más importantes y los aspectos más controvertidos relacionados con la elaboración de los distintos tipos de **Memorias de cuentas anuales para el cierre de 2017**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad, que las empresas deben presentar durante el primer semestre de 2018. En el acto, en el que han participado el presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich; el presidente del Registro de Economistas Auditores (REA), Carlos Puig de Travy, y el presidente de Economistas Contables (EC), Francisco Gracia, han intervenido como ponentes: Federico Díaz, director de control de calidad del REA; Marcos Antón, director ejecutivo de EC; Gregorio Labatut, miembro del Consejo Directivo de EC y profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia, y Gema Martín de Almagro, economista-auditora de cuentas, miembro de EC y del REA.

En cuanto a la información sobre la situación fiscal de la empresa reflejada en la Memoria, el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, ha señalado que “esta cobra una importancia fundamental, pues en la misma se deben describir con exactitud las diferentes obligaciones fiscales que contrae la empresa”. Sobre todo –según Pich– “para no perder determinados derechos que pueda tener la sociedad todavía no ejercidos, como la compensación de bases imponibles negativas, deducciones y bonificaciones o minoraciones por reserva de capitalización todavía no aplicadas, entre otras”.

Por su parte, el presidente del Registro de Economistas Auditores (REA), **Carlos Puig de Travy**, ha expresado la importancia de que, en la Memoria, la dirección de la empresa refleje de manera adecuada la información a revelar en relación con el principio contable de “empresa en funcionamiento” y, en concreto, sobre la continuidad de la misma. Así, según Puig de Travy “en el caso de que el auditor tenga dudas sobre la continuidad de la empresa, así como de que la información revelada en la Memoria sea la correcta, deberá reflejarlo en la sección específica “Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento”, de aplicación en los informes de auditoría que se realicen en 2018”. De esta manera –concluyó el presidente de los economistas auditores–, “se

dota a la información de estados financieros de una mayor transparencia”.

En este sentido, un aspecto a tener en cuenta, según los economistas, es que en el caso de que la empresa tenga dificultades financieras y para la realización de pagos, o problemas de refinanciación, esto deberá quedar expresado con exactitud en la Memoria. A este respecto, los modelos de Memoria elaborados por el Consejo General de Economistas describen la forma más adecuada para reflejarlo, así como el epígrafe correspondiente donde debe figurar esta información.

El Consejo General de Economistas, a través de REA y EC, viene publicando desde el año 2009 los modelos de Memorias de Cuentas Anuales con la finalidad de dotar a economistas auditores y contables de una herramienta clave para su práctica profesional de cara a la emisión del informe de auditoría y la elaboración de cuentas por parte del director financiero de sociedades o entidades sin ánimo de lucro. Según el presidente de Economistas Contables, **Francisco Gracia**, “atendiendo a la información que manejamos, desde que publicamos en 2009 los primeros modelos de Memorias de Cuentas Anuales, hemos constatado una mejora importante en cuanto a la información suministrada por las sociedades y entidades, ya que estos modelos facilitan la comprensión de las cuentas presentadas, con la inclusión de párrafos estándar y otros que amplían información sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa”.

Esta nueva edición de los modelos de Memoria de Cuentas Anuales del Consejo General de Economistas actualiza los modelos de ediciones anteriores (memoria no abreviada, abreviada, pymes, consolidada, entidades sin fines lucrativos no abreviada, entidades sin fines lucrativos pyme) en base a la última normativa de aplicación. Contiene, además, un resumen con los principales cambios que se han incorporado frente a las Memorias del pasado año, e incluye, como novedad, la memoria abreviada para entidades sin fines lucrativos.

Economía de Hoy. Todos los derechos reservados. ©2018

| www.economiadehoy.es
